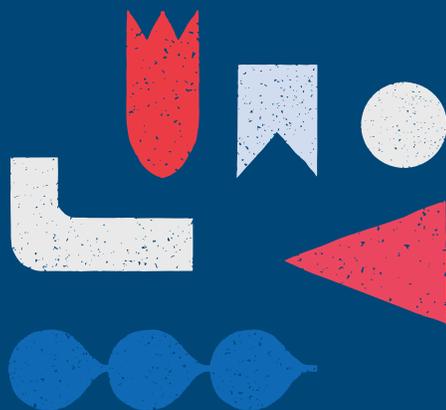


BASES

# BIBLIOTECA EN 19 PALABRAS CONVOCATORIA 2024

Biblioteca de Santiago  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural



# BIBLIOTECA EN 19 PALABRAS

El año 2024 la Biblioteca de Santiago cumple 19 años desde su inauguración, es por ello que para comenzar esta celebración, en abril, mes del libro y la lectura, invitamos a la comunidad a subir una imagen y acompañarla de una frase creativa **en 19 palabras** sobre bibliotecas y lecturas, a través de la red social Instagram.

## 1. Formato y tema

Quienes participen deben enviar una imagen acompañada de una frase inédita y de su autoría, que no contenga contenidos discriminatorios contra credo, género, raza, u otros que puedan llegar a ofender a las personas, instituciones u otros.

Estos deben estar escritos en español y ser subidos en Instagram utilizando [@BibliotecadeSantiago](#) con el hashtag #BDS19.

Si tu cuenta es privada, debes compartir un pantallazo de tu publicación por DM (mensaje directo) a la cuenta [@BibliotecadeSantiago](#).

Se considerará como participante a la dueña/o de la cuenta desde la cual se remite la participación.

El tema principal de esta versión son las bibliotecas y la lectura - para celebrar el mes del libro y la lectura-, en su rol social, comunitario, informativo, etc., y podrás hablar desde cualquier enfoque que te motive, por ejemplo, del cómo las habitas, el uso que le das a las colecciones o lo que significan para ti o el significado de la Biblioteca de Santiago, todo en 19 palabras.

## 2. Restricciones

Pueden participar todas/os las/os chilenas/os y extranjeras/os, que nos sigan en Instagram, sin excepción alguna. Las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y sus Subsecretarías no serán considerados para ser premiados.

### 3. Plazos

La publicación de la frase en la red social Instagram debe realizarse dentro de un periodo establecido: desde el 01 al 30 de abril de 2024 hasta las 23:00 horas (hora chilena). Si no se registra en ese periodo se considerará fuera de bases.

### 4. Selección

Se seleccionarán tres (3) frases como finalistas y galardonadas de acuerdo a los siguientes criterios de selección: 1) Atingencia al tema solicitado (50%), 2) Originalidad (50%). La Biblioteca de Santiago se reserva de declarar desierto este concurso.

Los tres (3) lugares recibirán los siguientes premios:

#### 1° lugar

Colección de 6 libros (avaluados en \$120.000) y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago.

#### 2° lugar

Colección de 4 libros (avaluados en \$80.000) y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago.

#### 3° lugar

Colección de 3 libros (avaluados en \$60.000) y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago.

### 5. Otras consideraciones

a) Las personas ganadoras serán contactadas por la misma red social y se solicitará los datos personales para hacer efectivo el premio.

En el caso de ganadoras/es que vivan en territorio extranjero, solo se premiará con la mención pero no se enviará el premio físico.

b) La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes respetando el derecho de autor. Los trabajos quedarán a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales sin lucro.



[bibliotecasantiago.gob.cl](http://bibliotecasantiago.gob.cl)

